



FACULTAD DE

PSICOLOGÍA

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2019 Y PRESUPUESTO DEL 2020

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2019, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

- 1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2020, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2019. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2020 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==

Table with 4 columns: Firmado Por, ID. FIRMA, Fecha, PÁGINA. Includes a barcode at the bottom.



Reunida la Comisión Académica del Centro el día 24 de abril de 2020 y quedando pendiente su ratificación por la Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2019 y el siguiente presupuesto para el año 2020.

I. LIQUIDACIÓN 2019

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 8.819,16 €
* Acción 1. Docencia Máster Ciencias del Sistema Nervioso 2018	2.867,12€
* Acción 2. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	1.517,19€
Acción 3. Docencia Master Psicología General Sanitaria	910,00€
*Acción 4. Material Bibliográfico y de prácticas (Grado + Máster PGS)	1.671,44€
Acción 5. Material Videográfico (MPGS)	453,41 €
Acción 6. Curso de Bioética Practicum	800,00 €
Acción 7. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	0,00 €
* Acción 8. Convocatoria Invitados Profesionales en títulos Oficiales	600,00 €
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 14.963,00€ €
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación (II Jornadas Doctorales)	600,00 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	363,00 €
Acción 3. Apoyo a la Investigación a través de los Grupos de Investigación	14.000,00 €
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 5.771,95 €
Acción 1. Jornada de salidas profesionales	150,00 €
*Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Patrón	1.408,30 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	405,88 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por

María Encarnación Carmona Samper

Fecha

28/05/2020

María Leticia de la Fuente Sánchez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==

PÁGINA

2/8



QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==



Acción 5. Otros gastos másteres	38,50 €
Acción 5. Recepción de alumnos de grado y máster	1.089,12 €
Acción 6. Docimoteca	€
Acción 7. Publicidad Grado-Máster-Facultad	2.680,15 €
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 13.660,46 €
Acción 2. Plan de Extensión (2 convocatorias)	2.664,43 €
Acción 3. Delegación de Estudiantes y representantes CEP-PIE	1.170,80 €
Acción 4. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	2.629,90 €
Acción 5. Conferencia de Decanos y reuniones Vicedecanos	1.297,87 €
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	1.843,40 €
Acción 7. Actividades lúdicas, deportivas, premios, Merchandising y divulgación. (Semana de la Psicología-Festividad del Patrón)	4.054,06 €
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 6.208,40 €
Gastos de Material Inventariable	1.263,87 €
Material de Oficina no inventariable	3.121,16 €
Actuaciones de STIC	1.460,00 €
Telefonía	363,37 €
TOTAL GASTO	49.422,97 €

INFORMACIÓN ADICIONAL. El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Portátil	907,50€
.....	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Impresora Multifunción y multiple	184,10 €€
Impresora	172,27 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	28/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	3/8



QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==



.....	
Transferencias	
160502. (Facultad de Ciencias Experimentales)	300 €
233183 – ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD	30 €
170.012 (Departamento de Psicología),	973,06 €
145.185. (Congreso: RECA12. Reunión Científica sobre Atención),	400 €
147070/3. (CURSO EXPERTO EN TERAPIAS CONTEXTUALES),	300 €
500.086 (Grupo de Investigación Hum-760)	300 €
170.008 (Departamento de Geografía, Historia y Humanidades)	300 €
500015 GRUPO INVESTIGACIÓN BALTASAR FERNÁNDEZ RAMÍREZ	1.000,00€
500028 GRUP.LUCIANO SORIANO,CARMEN	1.000,00€
500042 GRUP. INV. FERNANDO SÁNCHEZ SANTED	1.000,00€
500077 GRUPO INVESTIG., ISABEL CUADRADO GUIRADO	1.000,00€
500081 GRUP. INV. MARTÍNEZ VICENTE, JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ VICENTE,	1.000,00€
500084 GRUPO INV. LÓPEZ RÍOS, FRANCISCA	1.000,00€
500086 GRUPO INV. CANGAS DIAZ, ADOLFO JAVIER	1.000,00€
500093 GRUPO DE INV. CARMEN POZO MUÑOZ	1.000,00€
500099 GRUPO DE INV. MIGUEL ANGEL MAÑAS RODRIGUEZ	1.000,00€
500112 GRUPO INVESTIGACION, GARCÍA GARCÍA, JUAN	1.000,00€
500129 GRUPO INVESTIGACION, INMACULADA GOMEZ BECERRA	1.000,00€
500130 GRUPO INVESTIGACION, MARIA TERESA DAZA GONZALEZ	1.000,00€
500134 GRUPO INV. CIMADEVILLA REDONDO, JOSE	1.000,00€
500174 GRUPO INVESTIG., JUAN JOSÉ ORTELLS RODRIGUEZ	1.000,00€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por

María Encarnación Carmona Samper

Fecha

28/05/2020

María Leticia de la Fuente Sánchez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==

PÁGINA

4/8



QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==



II. REPARTO PRESUPUESTOS 2020

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a 41.189,82€.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados 78.457,33 € correspondiente para el ejercicio 2020.

II.2. Gastos.

Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2020 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A: 16.450,00 €
* Acción 1. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	2.550,00 €
Acción 2.Docencia Master Psicología General Sanitaria	3.700,00 €
*Acción 3. Material Bibliográfico y de prácticas	2.300,00 €
Acción 4. Material Videográfico (MPGS)	800,00 €
Acción 5. Curso de Bioética Practicum	1.000,00 €
*Acción 6. Apoyo a la Formación Práctica de Grados y Máster (Seminarios de Formación de Practicas por Estado de Alerta)	6.000,00 €
Acción 7. Tutorías de Titulación	1.000,00 €
Acción 8. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	500,00 €
* Acción 9. Convocatoria Invitados Profesionales en las aulas en títulos Oficiales	1.000,00 €
Acción 9.1. Apoyo a charlas en el aula Grado Psicología	500,00 €
Acción 9.2. Apoyo a charlas en el aula Grado Trabajo Social	500,00 €
Acción 10. Actuaciones con las empresas y centros de prácticas	1.600,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por

María Encarnación Carmona Samper

Fecha

28/05/2020

María Leticia de la Fuente Sánchez

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==

PÁGINA

5/8



QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==



B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B: 16.400,00 €
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación a través de centro de Investigación	1.000,00 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	400,00 €
*Acción 3. Apoyo a la Investigación a través de los Grupos de Investigación	15.000,00 €

C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C: 13.500,00 €
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales	1.000,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Patrón	2.500,00 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.500,00 €
Acción 4. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	1.000,00 €
Acción 5. Otros gastos de apoyo a formación en Máster y Grados (Docencia Virtual)	2.000,00 €
Acción 6. Recepción de alumnos de grado y máster	1.500,00 €
Acción 7. Docimoteca	2.000,00 €
Acción 8. Publicidad Grado-Máster-Facultad	2.000,00 €

D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D: 18.800,00 €
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	5.000,00 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	2.000,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	2.500,00 €
Acción 4. Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores	800,00 €
Acción 5. Obsequios Ponentes e Invitados	1.000,00 €
Acción 6. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	2.000,00 €
Acción 7. Actividades lúdicas, promoción, premios y divulgación (Festividades Facultad)	2.500,00 €
Acción 8. Organización Sede conferencia de Decanos 2020	3.000,00 €
Acción 9. Inauguración nuevas Instalaciones Decanato	1.500,00 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	28/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	6/8



QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==



E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 8.100,00 €
Acción 1. Gastos de Material Inventariable (Nuevos equipos, cañón de proyección y tecnologías para nuevas instalaciones)	5.000,00 €
Acción 2. Material de Oficina no inventariable	1.600,00 €
Acción 3. Actuaciones de STIC	1.000,00 €
Acción 4. Telefonía	500,00 €
TOTAL GASTO	73.250,00 €

* Acciones Cofinanciadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
Transferencias	
*Deberá especificarse las transferencias programadas a grupos de investigación	
*Deberá especificarse la transferencia al departamento de Psicología para material de prácticas	

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	28/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	7/8
			
QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==			



La Secretaria de la Facultad,	La Decana de la Facultad,
Dña. Leticia de la Fuente Sánchez	Dña. Encarnación Carmona Samper

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==>

Firmado Por	María Encarnación Carmona Samper	Fecha	28/05/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	8/8
			
QcKY0SHnNmP+d32phDPK+g==			